



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 106 – 2021- MDP/A

Parcona, 25 de junio de 2021

VISTO: La disposición del titular del pliego, y:

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo normado en el Artículo II del Titular Preliminar de la Ley N° 27972, ley orgánica de Municipalidades, se otorga autonomía administrativa a los gobiernos local, por lo que la Municipalidad Distrital de Parcona, tiene atribuciones para expresar saludo y felicitación a los distritos y provincias de la Región Ica y el país, por conmemoración de su aniversario de creación política, como muestra de afecto y reconocimiento;

Que, el 25 de junio del presente año se conmemora el Centésimo sexagésimo sexto Aniversario de Creación Política del Distrito de San Juan Bautista, fecha oportuna para destacar y reconocer la tradición y cultura, que son el encanto de este hermoso distrito que brinda amabilidad y atención, por ello hacemos votos para que el divino creador ilumine la mente de sus autoridades y ciudadanos de tan importante distrito a que continúe trabajando en el logro de sus objetivos, para el progreso y desarrollo de su colectividad;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el Inc. 6 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y de conformidad con el mandato legal, en ejercicio de sus atribuciones;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - EXPRESAR el más cordial **SALUDO Y FELICITACIÓN** al **DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA**, al conmemorar su Centésimo sexagésimo sexto Aniversario de Creación Política, representada por el **SEÑOR JUAN JOSÉ MUSTO LAZARTE, ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA**, haciendo extensivo el saludo, al consejo municipal de regidores, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, así como a la población en general del distrito.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Disponer que se inscriba la presente distinción, en el Registro de honor de la Municipalidad Distrital de Parcona.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA
Ing. JOSE CHOQUE GUTIERREZ
ALCALDE